**PROYECTO N° 00113237 - 00111505**

**“FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN PARAGUAY” (FAC PY)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**“Consultoría Nacional para la Construcción de Escenarios de Desarrollo Bajos en Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Paraguay al 2050”.**

1. **ANTECEDENTES**

En la Vigésimo-primera Conferencia de las Partes (COP21), 196 países firmaron el Acuerdo de París, como primer pacto climático universal vinculante, que presenta por meta “limitar al año 2100 el calentamiento global por debajo de los 2°C, y de ser posible de los 1,5°C, con respecto a la era pre-industrial”. El Acuerdo, que oficialmente entró en vigor en noviembre de 2016, se construyó con base en los compromisos climáticos de 187 países ratificantes, a través de las llamadas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), las cuales se espera sean actualizadas y presenten un mayor nivel de ambición cada 5 años.

En dicho contexto, el objetivo del Proyecto FAC Py, es apoyar a la República del Paraguay en transformar las NDC en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo bajo en carbono y climático-resiliente. Para ello, los países en desarrollo necesitarán financiamiento, desarrollo de capacidades y apoyo técnico para preparar, implementar y reportar regularmente las acciones nacionales de adaptación y mitigación.

Como parte de la cooperación requerida, el Programa de Apoyo NDC (*NDC Support Programme*) del PNUD apoya al gobierno de Paraguay a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), que tiene bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el Proyecto FAC Py, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del Proyecto FAC Py incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias, y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado; de modo a apuntar a un cambio transformacional para aumentar las inversiones en cambio climático y propiciar un desarrollo sostenible.

El Proyecto FAC Py tiene una duración de 36 meses (2019 a 2022), mediante donación de la Unión Europea (UE) y el Gobierno Federal de Alemania por montos de US$ 802.500 y 648.000, respectivamente, y para asegurar su ejecución según se establece en los instrumentos de planificación de éste, en el ***Producto 5*** del ***Resultado 2***, se requiere la Contratación de un/a ***“Consultor/a Nacional para la Construcción de Escenarios de Desarrollo Bajos en Emisiones de GEI del Paraguay al 2050”.***

1. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**
* Contar con la ***“Construcción de Propuestas de Escenarios de Desarrollo Bajos en Emisiones de GEI del Paraguay al 2050”***, requerido/a en marco del ***Producto 5*** del ***Resultado 2*** del Proyecto FAC Py.

**3. PERFIL REQUERIDO**

* **Profesional Universitario graduado** en Economía, Ciencias Estadísticas o Afines a los objetivos de la Consultoría.
* **Posgrados** relacionadas a **estadísticas y prospectivas socio-económicas y/o climáticas** (Cursos=5P por cada experiencia siendo computables hasta un máximo de 2 de ellas; Especializaciones=10P; Maestrías=15P; Doctorados=20P; con puntuación no acumulativa).
* **Experiencia laboral general** de al menos 5 años (6 años=1 P; 7 años=2P; 8 años=3P; 9 años=4P; 10 años y más=5P).
* **(a) Experiencia laboral específica** en temas relacionados a proyección de emisiones de GEI y/o construcción de escenarios de mitigación. 2P por cada experiencia hasta un máximo computable de 5 de ellas.
* **(b) Experiencia laboral específica** en proyectos o iniciativas vinculadas a la mitigación de emisiones de GEI. 2P por cada experiencia hasta un máximo computable de 3 de ellas.
* **(c) Experiencia laboral específica** en instituciones públicas y/o desarrolladas por la cooperación internacional. 2P por cada experiencia hasta un máximo computable de 3 de ellas.
* **Habilidad** en el manejo de procesadores, herramientas estadísticas y lenguaje de programación.

**Obs.:** Todos los requisitos deben ser documentalmente comprobables.

**4. ACTIVIDADES ORIENTATIVAS**

a) Preparar un Plan de Trabajo de las actividades de la consultoría bajo su responsabilidad, que asegure la correcta ejecución y los productos entregables.

b) Identificar los datos de base y la información necesaria.

c) Revisión, ajuste y/o extensión con corte anual de la/s proyección/es sectoriales y nacional de emisiones de GEI elaboradas en marco de la Actualización 2021 de la NDC del Paraguay al 2030.

d) Revisión, ajuste y/o extensión con corte anual de Escenarios de Mitigación “Con Medidas” y “Medidas Adicionales” elaborados en marco de la Actualización 2021 de la NDC al 2030. Dichos escenarios contemplan la combinación de las medidas pre-identificadas en los Planes de Mitigación al Cambio Climático en los Sectores de Agricultura; Uso de la Tierra, Cambios de Uso de la Tierra y Silvicultura-UTCUTS; Uso de Productos y Procesos Industriales-IPPU; Energía y Residuos; y debe considerarse la necesidad de ajuste conforme a la información más actualizada que se disponga de los Inventarios Nacionales de GEI (INGEI), a través del Tercer Informe Bienal de Actualización o la Cuarta Comunicación Nacional (IBA3 ó CN4), atendiendo además a necesidades de consistencias metodológicas como los Potenciales de Calentamiento Global (GWP por sus siglas en inglés) utilizados.

e) Proponer la metodología para construcción de los escenarios de referencia y de desarrollo bajo/s en emisiones de GEI o de mitigación sectoriales y nacional/es al 2050, en consistencia con los INGEI, las proyecciones de la NDC y los criterios de bondad de ajuste de los modelos utilizados.

f) Analizar y proponer:

-La identificación de medidas adicionales de mitigación (Ej. a través de NAMAs estratégicas);

-La combinación y posible sinergia de las medidas de mitigación pausibles de extensión desde el 2030, para la construcción de escenarios de desarrollo bajo en emisiones al 2050.

-La contribución de las medidas u escenarios ya existentes o identificados en la presente consultoría, al alcance de meta/s de descarbonización a largo plazo;

e) Gestionar actividades que considere necesarias para el logro del objetivo de la consultoría.

f) Elaborar los productos solicitados y entregar junto a la/s bases de datos que respalden el proceso de construcción (planillas de asistencia, registro de webinars, fotografías), indicando debidamente las fuentes de información.

h) Cualquier otra actividad dentro del marco de su consultoría que sea requerida por el EOP y la DNCC - MADES.

**5. PRODUCTOS SOLICITADOS**

**5.1. PRODUCTO 1. Plan de Trabajo de la Consultoría** revisado y validado por las instancias citadas en el ítem 7, incluyendo una propuesta metodológica y cronograma de actividades.

**5.2. PRODUCTO 2.** **Informe Borrador** conteniendo ***Propuestas de Escenarios de Desarrollo Bajos en Emisiones de GEI del Paraguay al 2050***, incluyendo fuentes de información, supuestos utilizados, lenguaje de programación y resultados de los criterios de bondad de ajuste.

.

**PRODUCTO 3. Informe Socializado** conteniendo ***Propuestas Consolidadas* *de Escenarios de Desarrollo Bajos en Emisiones de GEI del Paraguay al 2050***.

En dicho informe se debe considerar la identificación de escenarios de mitigación para llegar la/s meta/s de Desarrollo Bajo o Neutro en Emisiones de GEI del Paraguay (Ej. 20 medidas que contribuyan al 80% de reducción de las emisiones proyectadas) al 2050, incluyendo criterios de categorización de los escenarios, representación gráfica y fichas descriptivas (con especial atención a los supuestos, factores y notación de modelaciones matemáticas empleadas, aclaración de fuente y base de datos), lo cual debe contemplarse a la luz de las directrices del *Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París*, para la construcción de los escenarios (año base, serie temporal, cortes anuales y tipo de gases) de modo a facilitar el seguimiento de los indicadores de monitoreo.

Además en **ANEXOS** deben constar:

**-Hojas de cálculo y leguaje de programación utilizados** para la construcción de los escenarios, los cuales deben estar debidamente ordenados y señalizados.

**-Sistematización** de actividades y actores consultados en marco de la Consultoría.

**6. FORMA Y CALENDARIO DE PAGO**

El contrato es de obra (ver detalle de productos requeridos en el ítem 5), con una duración estimada de 90 días y máxima prorrogable de hasta 150 días a partir de la suscripción del mismo.

Los honorarios descritos en la tabla 1, serán desembolsados contra presentación de factura, una vez que los productos se encuentren debidamente aprobados por las instancias pertinentes (ver ítem 7).

**Tabla 1. Productos solicitados y requisitos.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PRODUCTO N°** | **CONTENIDO** | **PLAZO\*** | **%\*\*** |
| **1** | **Plan de trabajo de la Consultoría** | 15 días | 20 |
| **2.** | **Informe Borrador** conteniendo **Propuestas de Escenarios de Desarrollo Bajos en Emisiones de GEI del Paraguay al 2050.** | 45 días | 30 |
| **3.** | **Informe Socializado** conteniendo **Propuestas Consolidadas de Escenarios al 2050.** | 90 días | 50 |
| **Total** | 100 |

**Referencias: \* Plazo=**días hábiles tras firma del contrato; **\*\*%=**Cobro respecto al monto total presupuestado de la Consultoría.

**7. INSTANCIAS DE SUPERVISIÓN**

El/la Consultor/a Nacional trabajará bajo estrecha supervisión del/la Responsable del Resultado 2, del/a Coordinador/a del Proyecto FAC Py, la Jefatura de Mitigación y la DNCC/MADES.

Así también se aclara que, dada la modalidad de ejecución del Proyecto FAC Py (*Support to NIM*) tras la aprobación técnica de los Productos, los informes de pago deberán estar autorizados por otras instancias a contemplarse según normativas del MADES.

**8. CONDICIONES DEL LLAMADO**

* El/la Consultor/a Contratado/a deberá disponer de su propio espacio físico y equipos informáticos para el desarrollo de sus productos.
* No obstante, el/la Consultor/a deberá disponer de tiempo para desarrollar actividades previstas en el marco de la presente consultoría (ej. reuniones periódicas y de avance, consultas institucionales etc.)
* El/la profesional candidato/a deberá presentar su CV en formato requerido además de una propuesta técnica y económica (ver listado y formato requerido en texto de prensa), teniendo en cuenta que los gastos de viajes, de ser considerados, serán cubiertos por el Proyecto FAC Py.